INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. BV-MC-009-2024

INTRODUCCIÓN

EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, DIO INICIO AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. BV-MC-009-2024 PUBLICADO EN SECOP II EN FECHA 04/04/2024, CON EL OBJETO DE CONTRATAR "PRESTACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, DE INGRESO Y RETIRO Y PERIÓDICOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.".

PROPUESTAS RECIBIDAS

La fecha de entrega de las ofertas se estableció para el día 09 de abril del 2024 hasta las 3:00 p.m., a través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. y cumplido este término se encontraron en esta plataforma la siguiente lista de ofertas:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA CERTIMEDIC IPS - INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA BV-MC-009 -2024	IPS CERTIMEDIC S.A.S.	Oferta en evaluación	9/04/2024 2:51 PM	70.000 COP
GADILAB SALUD IPS SAS	GADILAB SALUD IPS S.A.S.	Oferta en evaluación	9/04/2024 2:26 PM	63.500 COP
vemecbarverde	VEMEDIC	Oferta en evaluación	9/04/2024 1:47 PM	53.000 COP

VALORES OFERTADOS:

Se procede a constatar el ofrecimiento económico realizados por los oferentes descritos en la LISTA DE OFERTAS, de acuerdo con la anterior imagen de la Plataforma SECOP II, y su comparación con el valor de sus ofertas presentadas mediante el anexo N° 2 ofrecimiento económico, encontrándose lo siguiente:

#	ENTIDAD OFERTANTE	VALOR . OFERTA PLATAFORMA SECOP II	VALOR ANEXO NO. 2. OFRECIMIENTO ECONÓMICO
1	I.P.S CENTRO DE RECONOCIMIENTO AL CONDUCTOR CERTIMEDIC S.A.S.	$70.000	$70.000
2	GADILAB SALUD I.P.S. S.A.S.	$63.500	$63.500
3	VEMEDIC I.P.S. S.A.S.	$53.000	$53.000

Se observa de acuerdo con el anterior que el valor de las propuestas presentada a través de la plataforma SECOP II, coinciden los valores ofertados con los presentados en la oferta económica mediante el ANEXO ECONOMICO 2, por lo que son válidos las ofertas económicas presentadas.

VERIFIFACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

Se procederá por parte de este comité a verificar si los ofrecimientos económicos realizados, incurren en precios artificialmente bajos así:

ANÁLISIS PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJOS (PAB)

NUMERO TOTAL DE PROPONENTES	3
PROPONENTES RECHAZADOS	1
NUMERO DE PROPONENTES A EVALUAR (PAB)	2
NUMERO DE PROPONENTES CUMPLEN	2
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	**$ 54.922**
PROPONENTE S INHABILITADOS POR (PAB)	**1**

	PROPONENTE A EVALUAR (PAB)	OFERTA
1	IPS CERTIMEDIC S.A.S.	$ 70.000
2	GABILAB SALUD IPS S.A.S.	$ 63.500
3	VEMEDIC	$ 53.000
	PROMEDIO	$ 62.167
	MEDIANA	**$ 63.500**
	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	$ 8.578

Se observa por parte de este comité que la oferta presentada por **VEMEDIC I.P.S. S.A.S.,** de acuerdo al anterior análisis, incurre en precio artificialmente bajo, al estar el valor de su oferta económica por valor de cincuenta y tres mil Pesos ($53.000) y encontrarse este valor por debajo del precio mínimo aceptable que es cincuenta y cuatro mil novecientos veinte y dos Pesos ($54.922), se exhorta a este proponente so pena de rechazo a que presente en el término de traslado del presente informe las explicaciones y/o justificación objetiva sobre los valores unitarios que integran el valor total de su oferta económica.

VERIFIFACION DE LOS OTROS REQUISTOS DE LA OFERTA CON MEJOR OFRECIMIENTO ECONÓMICO DENTRO DEL LISTADO DE OFERTAS PRESENTADAS:

Que a pesar de lo anterior, se procede por parte de este comité a verificar los requisitos de la oferta presentada por el proponerte VEMEDIC I.P.S. S.A.S., a quien se encontró igualmente lo siguiente:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN VEMEDIC I.P.S. S.A.S.,
Carta de Presentación de la Propuesta Firmada por el Oferente	**CUMPLE**
Certificación de existencia y representación legal de Cámara de Comercio	**CUMPLE**
Fotocopia legible del Formulario del Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**
Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales	**NO CUMPLE (1)**

Certificado Judiciales de la Policía Nacional	**CUMPLE**
Certificado de medidas correctivas.	**CUMPLE**
Certificación de antecedentes fiscal de la CGR	**NO CUMPLE (2)**
Certificación de antecedentes disciplinarios de la PGN	**NO CUMPLE (3)**
Anexo técnico	**CUMPLE**
Acreditar licencia para prestar servicios de salud en el área de medicina preventiva	**NO CUMPLE (4)**
Acreditar que cuenta con el personal idóneo para la realización de los exámenes (médico especialista en salud ocupacional. Presentar hoja de vida con título en pregrado en ciencias de la salud y posgrado en salud ocupacional con licencia vigente)	**NO CUMPLE (5)**
Experiencia Específica	**CUMPLE**
Domicilio y Sede administrativa	**NO CUMPLE (6)**
Oferta Económica	**NO CUMPLE (7)**

(1) Presento certificación por parte del Representante Legal sin los soportes de las planillas de pago de seguridad social de los ultimo seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso,

(2) No aporto Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, vigente a la fecha de cierre de la presentación de la oferta de la persona jurídica proponente.

(3) No aporto Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente a la fecha de cierre de la presentación de la oferta de la persona jurídica proponente

(4) No aporto soportes de Acreditación de licencia para prestar servicios de salud en el área de medicina preventiva

(5) No aporto soportes de Acreditación de que cuenta con el personal idóneo para la realización de los exámenes (médico especialista en salud ocupacional. (Presentar hoja de vida con título en pregrado en ciencias de la salud y posgrado en salud ocupacional con licencia vigente)

(6) No aporto soportes de Acreditación de domicilio principal, sucursal, agencia o establecimiento, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que conste que cuenta con el inmueble de la sede administrativa en el que funciona su domicilio principal, sucursal, agencia o establecimiento de comercio en la ciudad de Barranquilla; si es propio, deberá allegar el certificado de libertad y tradición con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso; en caso que el inmueble no sea de propiedad del proponente, deberán allegarse junto con el certificado de libertad y tradición del inmueble, con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso, el contrato de arrendamiento o documento en donde conste el compromiso de disponibilidad para el desarrollo del contrato suscrito por el (los) propietario (s), el cual deberá establecer expresamente que el plazo de vigencia de tal compromiso o arriendo es por lo menos igual al plazo de duración del contrato. En caso de que el inmueble se encuentre arrendado a través de una inmobiliaria, podrá presentarse el certificado expedido por la inmobiliaria, en el que conste tal situación

(7) Incurre en precio artificialmente bajo, al estar el valor de su oferta económica por valor de cincuenta y tres mil Pesos ($53.000.000) y encontrarse este valor por debajo del precio mínimo aceptable que es cincuenta y cuatro mil novecientos veinte y dos Pesos ($54.922), de acuerdo con el análisis sobre precio artificialmente bajo anteriormente presentado.

VERIFIFACION DEL SEGUNDO MEJOR OFRECIMIENTO ECONÓMICO DENTRO DEL LISTADO DE OFERTAS

PRESENTADAS:

Que en virtud de las observaciones presentadas sobre el proponente de menor precio, se procede por parte de este comité, y siguiendo con el orden de las mejores ofertas, a evaluar la siguiente mejor oferta presentada, la cual corresponde a la oferta presentada por **GADILAB SALUD I.P.S. S.A.S.,** que presenta oferta por un valor de Sesenta y Tres Mil Quinientos Pesos ($63.500.000), encontrando en dicha propuesta lo siguiente:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN GADILAB SALUD I.P.S. S.A.S.
Carta de Presentación de la Propuesta Firmada por el Oferente	**CUMPLE**
Certificación de existencia y representación legal de Cámara de Comercio	**CUMPLE**
Fotocopia legible del Formulario del Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**
Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales	**CUMPLE**
Certificado Judiciales de la Policía Nacional	**CUMPLE**
Certificado de medidas correctivas.	**CUMPLE**
Certificación de antecedentes fiscal de la CGR	**CUMPLE**
Certificación de antecedentes disciplinarios de la PGN	**CUMPLE**
Anexo técnico	**CUMPLE**
Acreditar licencia para prestar servicios de salud en el área de medicina preventiva	**CUMPLE**
Acreditar que cuenta con el personal idóneo para la realización de los exámenes (médico especialista en salud ocupacional. Presentar hoja de vida con título en pregrado en ciencias de la salud y posgrado en salud ocupacional con licencia vigente)	**CUMPLE**
Experiencia Específica	**CUMPLE**
Domicilio y Sede administrativa	**CUMPLE**
Oferta Económica	**CUMPLE**

TRASLADO DE LA EVALUACION

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas en el informe inicial publicado el 18 de marzo del 2024 sobre el proponente que radico mejor ofrecimiento económico dentro del listado de ofertas presentadas, se dio traslado del mismo por el termino establecido en el cronograma de la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. BV-MC-009-2024, para que so pena de rechazo de esta primera oferta se subsane, aclare lo evaluado como NO CUMPLE de este proponente, o se presenten las observaciones que se consideren sobre el informe inicial de evaluación.

SUBSANACIONES RECIBIDAS:

Que durante el termino de traslado del informe inicial se observó, que el proponente VEMEDIC I.P.S. S.A.S., quien había presentado propuesta económica por menor valor dentro de las ofertas recibidas, el mismo NO presentó la subsanación solicitada, por lo que este comité declara RECHAZADA dicha propuesta.

OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Se observa por parte de este comité que durante el termino de traslado del informe inicial se presentaron las siguientes OBSERVACIONES.

1. OBSERVACION PRESENTADA POR GADILAB SALUD IPS SAS (04/11/2024 2:21:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Se manifiesta entre varios aspectos mencionados que el proponente VEMEDIC I.P.S. S.A.S no puede ser incluido en el orden de elegibilidad ya que su propuesta que se encuentren incursas en varias situaciones expuestas como causal de rechazo

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Atendiendo que el proponente VEMEDIC I.P.S. S.A.S., NO presentó la subsanación solicitada, y que ya el comité en anterior punto declaró RECHAZADA esa propuesta, no se considera necesario por lo tanto proceder a dar respuesta a las observaciones presentadas sobre dicho proponente.

2. OBSERVACION PRESENTADA POR CERTIMEDIC IPS S.A.S. (11/04/2024 7:26:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)) Bogotá, Lima, Quito)

OBSERVACIONES AL PROPONENTE: GADILAB SALUD IPS S.A.S

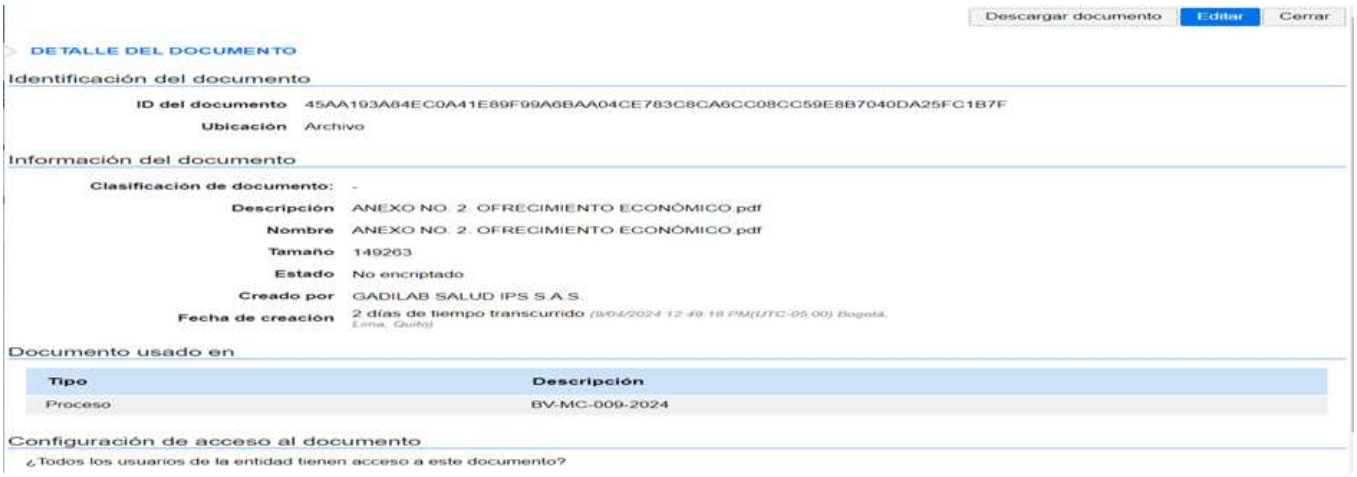
Ofrecimiento económico:

El proponente dentro de los documentos de la oferta no presenta el ANEXO NO. 2. OFRECIMIENTO ECONÓMICO, teniendo en cuenta esto se encuentra incurso en causal de rechazo establecida en la invitación en el numeral 9, del título VI. Causales de Rechazo de las Ofertas, la cual indica: “Cuando el Oferente no presente la Oferta Económica”.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, el proponente se encuentra en calificación de RECHAZADO.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Verificada la plataforma SECOP II en virtud de la publicación del proceso de la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. BV-MC-009-2024, se observa que el proponente GADILAB SALUD IPS S.A.S. si aporto a través de esta la plataforma SECOP II junto con los demás documentos que comprenden su oferta el ANEXO NO. 2. OFRECIMIENTO ECONÓMICO, lo que se corrobora igualmente con imagen adjunta, por lo que no se acepta la presente observación.



RECOMENDACIÓN FINAL:

Que en virtud de los resultados de la presente evaluación en la que se RECHAZO el proponente de menor precio y por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. BV-MC-009-2024**, la siguiente mejor oferta presentada, la cual corresponde a **GADILAB SALUD I.P.S. S.A.S**., **con NIT 901.539.391 – 8,** este comité evaluador recomienda adjudicar a este proponente el presente proceso.

En constancia se firma en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de abril del 2024, procediéndose a su publicación en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co, de conformidad con el cronograma establecido para la presente Invitación Publica.

(Original Firmado)

WILLIAM PABA PEREZ
Jefe Oficina Jurídica

(Original Firmado)

JORGE SERNA MORALES
Contratista